

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVO A LA ADQUISICIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y CONTROL DE DOS LABORATORIOS EN LA BIBLIOTECA “DANIEL COSÍO VILLEGAS” DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. COLMEX-I3P-ADQ-04-18.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 8 de agosto 2018, en el aula 5523 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, la maestra Silvia Patricia Lazarini Gutierrez, en su carácter de Jefa del Departamento de Asesoría Técnica y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. José Iván Velis López, en representación de la empresa ASESORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVO A LA ADQUISICIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y CONTROL DE DOS LABORATORIOS EN LA BIBLIOTECA “DANIEL COSÍO VILLEGAS” DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. COLMEX-I3P-ADQ-04-18.-----**

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se

desprende el dictamen técnico de fecha 3 de agosto de 2018. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de dos hojas útiles impresas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 6 de agosto de 2018, que se hace constar de una hoja útil impresa por ambas caras, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel, en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

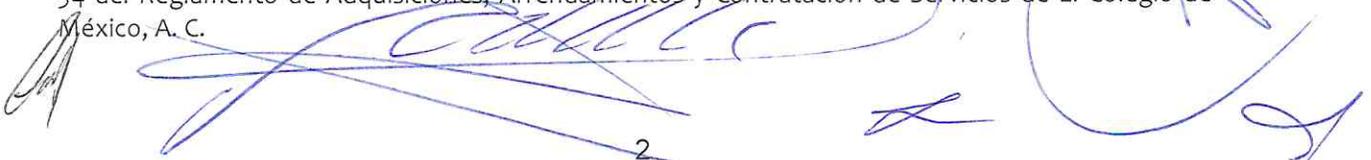
FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVO A LA ADQUISICIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y CONTROL DE DOS LABORATORIOS EN LA BIBLIOTECA "DANIEL COSÍO VILLEGAS" DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

COLMEX-13P-ADQ-04-18

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 13.3.1, 13.3.2, y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas relativo a la adquisición para el equipamiento audiovisual y control de dos laboratorios en la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México, A. C., para el ejercicio fiscal 2018. COLMEX-13P-ADQ-04-18.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico de fecha 3 de agosto de 2018, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C. se emite el siguiente:

FALLO.

PRIMERA. - El licitante **Asesores y Consultores en Tecnología S. A. de C. V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documento **Tec-1**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.3.1 y 13.3.2, referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.



2

SEGUNDA. - El licitante **Nikmar Suppliers de México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-1, Tec-8, Tec-12 y Tec-16**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.3.1 y 13.3.2, referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

TERCERA. - Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 15, incisos a) y e), de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas relativo a la adquisición para el equipamiento audiovisual y control de dos laboratorios en la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México, A. C., para el ejercicio fiscal 2018. COLMEX-13P-ADQ-04-18**, así como a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., **se procede a declarar desierta dicha convocatoria**, en virtud de que los licitantes **Asesores y Consultores en Tecnología S. A. de C. V. y Nikmar Suppliers de México, S.A. de C.V.**, no reúnen la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados por El Colegio de México, A. C.

CUARTA. - Notifíquese el presente fallo a los licitantes **Asesores y Consultores en Tecnología S. A. de C. V. y Nikmar Suppliers de México, S.A. de C.V.** el día 8 de agosto de 2018, a las 17:00 horas en el aula 5523, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C. P. 14110, Ciudad de México.

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalan su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a preguntar a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

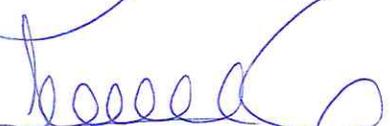
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

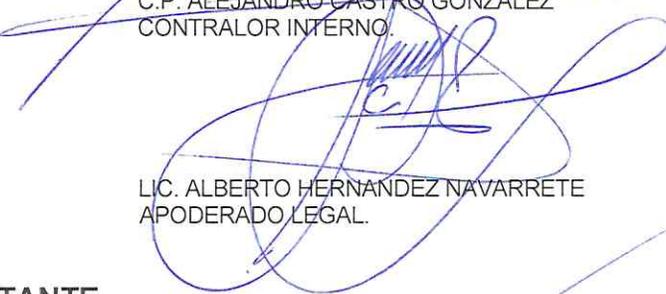
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


MTRA. SILVIA PATRICIA LAZARINI GUTIERREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA
TÉCNICA.


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRÉTE
APODERADO LEGAL.

LICITANTE


C. JOSÉ IVÁN VELIS LÓPEZ
ASESORÉS Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA,
S.A. DE C.V.